



Contraloría General de  
**CALDAS**

IE-2025-1446

Manizales, 24 de junio del 2025

Señores

**HERRERA ABOGADOS & ASOCIADOS**

Representante Legal

NO

BOGOTA, D.C. - BOGOTA

**Asunto: Respuesta correspondencia recibida EI-2025-1028**

Cordial saludo,

Atentamente el despacho se permite informar que el Proceso de Responsabilidad Fiscal no se adelanta de forma digital, por lo cual se encuentra el mismo a su disposición para consulta física en las instalaciones del Grupo de Responsabilidad Fiscal de la Contraloría General de Caldas, para realizar las gestiones propias.

Sin otro particular,

Atentamente,

MANUELA CASTAÑO VALENCIA

Profesional Universitario

RESPONSABILIDAD FISCAL Y JURISDICCIÓN COACTIVA